



**Poder Legislativo**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**H. Congreso del Estado de Guanajuato,**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Segundo Receso**  
**Comisión de Fomento Agropecuario**  

---

**Presidencia del Diputado Jesús Gerardo Silva Campos**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, INFORMAMOS LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE HA DESARROLLADO ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA DURANTE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

Esta Comisión sostuvo 19 reuniones, y derivado de ellas se enlistan los trabajos legislativos y reuniones de trabajo:

**INICIATIVAS**

1. Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.

Metodología utilizada para su estudio y dictamen

- a. *Se remitió la iniciativa a las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y de la Coordinación General Jurídica, a los 46 ayuntamientos, a las Asociaciones Ganaderas, de Porcicultores y Apicultores, al Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, quienes contarán con un término que feneció el 22 de abril de 2016 para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.*
- b. *Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones en un plazo que concluyó el 22 de abril de 2016.*

- c. El día 22 de abril, realizar una Mesa con el Presidente de la Asociación Ganadera del Estado, de Porcicultores y Apicultores en las instalaciones del Palacio Legislativo.*
- d. Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión, a efecto que se impongan de su contenido, dicho documento será remitido el 25 de abril de 2016.*
- e. Se llevará a cabo una mesa de trabajo el 26 de abril de 2016, con las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión que deseen participar, asesores de quienes conforman las mismas, personal de la Coordinación General Jurídica, Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas.*
- f. Reunión de la Comisión para la discusión del proyecto de dictamen a celebrarse el 27 de abril de 2016. para tal efecto se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política dispensa para agendar el dictamen en la sesión ordinaria del 28 de abril de 2016, ello en términos del artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.*

**2.** Iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de abrogar la Ley Sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato.

#### Metodología utilizada para su estudio y dictamen

- a. Análisis por parte de las y los integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario y, en su caso, remitir opiniones, para lo cual se concede el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a esta fecha.*
- b. Se solicitó al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, opinión sobre la iniciativa, concediéndole el término de diez días, contados a partir del siguiente a esta fecha, para que emita la misma.*
- c. Se Estableció un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones.*

## **APROBACIÓN DE DICTÁMENES Y PUNTOS DE ACUERDO.**

Dictámenes de iniciativas 3, de los cuales 2 en sentido positivo y 1 negativo.  
Puntos de acuerdo 3, en sentido negativo.

- 1.** Punto de acuerdo formulado por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante el cual se hace un exhorto al Gobierno Federal, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; y al Gobierno del Estado de Chiapas para que, dentro del ámbito de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para el control y erradicación de la plaga de la roya en las zonas cafetaleras, y a realizar las inversiones para mejorar las cadenas productivas de dicho producto;
- 2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento quince bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura;
- 3.** Punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y a los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Pénjamo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria, para efecto de levantar un diagnóstico de las lluvias torrenciales y heladas que se han presentado en nuestro Estado, y se apliquen recursos estatales para la debida atención de las afectaciones en los cultivos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura; y

4. Punto de acuerdo formulado por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante el cual el Congreso del Estado formule un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR) para que en el ámbito de sus atribuciones, refuercen el apoyo que se otorga, brindando asesoría, infraestructura y capacitación a los productores de Mezcal en el estado de Guanajuato.

**Los dictámenes resultaron aprobados por unanimidad de votos en sentido negativo (archivo), en consecuencia, la presidencia instruyó se pusieran a disposición de la presidenta de la mesa directiva.**

5. Dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador Constitucional del Estado. (aprobado por unanimidad de votos).
6. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de abrogar la Ley Sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato. (aprobado por unanimidad de votos).

## **REUNIONES CON FUNCIONARIOS.**

La Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Tercera Legislatura sostuvo varias reuniones de trabajo con funcionarios a fin de abordar y atender diversos temas:

- 1.** Mesa de trabajo con los C.C. Ing. Ricardo Rosas Raya, presidente del Distrito de Riego 011, Ing. Jesús Ramírez Solís, Coordinador Estatal del Consejo Agrario Permanente de Guanajuato, MVZ. Ignacio Agustín Soto Gutiérrez, Presidente de la Unión Agrícola del Estado y Presidente del Consejo Estatal Agroalimentario, y el José Aguirre Gallardo, Presidente de la Confederación de Propietarios Rurales en el Estado, con la finalidad de tratar los temas del precio de la cebada y el trigo; comercialización del sorgo, energéticos para el campo, el agua en el campo y apoyos.
- 2.** Reunión de la comisión en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado en el municipio de Celaya, Guanajuato, contando con la presencia del ciudadano Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Secretario de dicha dependencia, con la finalidad de conocer el diagnóstico y las políticas en el Estado en materia agropecuaria, así como establecer canales de comunicación.
- 3.** Reunión de la Comisión en las instalaciones del Consejo Estatal Agroalimentario, donde se expuso que los objetivos son conocer sus inquietudes, establecer los canales de comunicación y conocer su opinión sobre el «Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP)», por lo que cedió uso de la voz al médico veterinario zootecnista Ignacio Soto Gutiérrez, presidente del Consejo Estatal Agroalimentario, para exponer las inquietudes y principales iniciativas de política pública y de reformas que requiere este sector, así como realizar una presentación de los miembros del Consejo que se encontraban presentes.

4. Reunión con el doctor Eduardo Salazar Solís, Director de la División de Ciencias de la Vida de la Universidad de Guanajuato y de la Maestra en Ciencias Claudia Celic Guzmán Ruiz, Coordinadora de la División de Ciencias de la Vida de la Universidad de Guanajuato, con el objetivo de conocer opiniones y abrir los canales de comunicación.
5. Reunión con el C. Víctor Hugo Pineda Martínez, Titular de la Delegación de SAGARPA; los objetivos de la reunión fueron conocer la situación que guardan los programas gubernamentales de la Secretaría y establecer los canales de comunicación, asimismo se expuso la situación que guardan los programas gubernamentales de la Secretaría.
6. Reunión con el C. Pablo Bañuelos Rosales, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado, a fin de dar a conocer el diagnóstico y las políticas en la entidad en materia Agropecuaria, se registraron las participaciones de Roberto Castañeda Tejeda y José Francisco Gutiérrez Michel, subsecretarios de Administración y Eficiencia de los Recursos Naturales Agropecuarios del Sector Rural y para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria respectivamente, quienes expusieron todos y cada uno de los programas con los que cuenta la Secretaría.
7. Reunión en las instalaciones de la Fundación Guanajuato Produce, A.C., se registró la intervención del Ingeniero Marcelino Flores Acosta, presidente de la fundación, el cual agradeció la presencia de la comisión y dio el uso de la voz al director Gerardo Rosales Tapia, el cual expuso el objeto de la asociación sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es asegurar una mayor y mejor generación de tecnología agropecuaria y forestal en Guanajuato, además de ser una organización de productores agropecuarios reconocidos por su liderazgo innovador en el campo guanajuatense, así como sus proyectos y la vinculación con el Poder Ejecutivo Estatal y Federal, participaron los integrantes de la fundación, Alejandro Aboytes Macías, José Francisco Gutiérrez Michel, José Oliveros Oliveros, Silverio Rojas Villegas, Ignacio Agustín Soto Gutiérrez y Juan Pascualli Rodríguez, quienes expusieron sus dudas y peticiones a los diputados presentes.

8. Reunión en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Francisco Javier Manjarrez Juárez, con el Director Regional del Centro de Investigación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el cual expuso el objeto y la misión del Instituto, así como los productos y servicios que genera y adapta conocimientos científicos, con lo cual se desarrollan tecnologías para el sector, y busca su transferencia a través de productos y servicios, en respuesta a las demandas de las cadenas agropecuarias y forestales.
9. Reunión con el Maestro Teodoro Villalobos Salinas, Director del Instituto Tecnológico Nacional de México de Roque, el cual detalló las actividades agropecuarias que llevan a cabo como parte del programa educativo que implementan en el tecnológico. De igual forma, se expuso las necesidades que tiene la institución para continuar con los trabajos de investigación que ahí realizan. Por su parte, Enrique Andrio Enríquez, Jefe del Departamento de Ciencias Agropecuarias, dio a conocer el trabajo que realizan los estudiantes para producir una gran variedad de semillas.

Sin más por el momento, reiteramos el firme compromiso de las diputadas y diputados de esta Comisión por realizar acciones en favor de las y los guanajuatenses.

**Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2018**  
**La Comisión de Fomento Agropecuario de la**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**

**Dip. Jesús Gerardo Silva Campos**  
**Presidente**

**Dip. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias**  
**Vocal**

**Dip. María Beatriz Hernández Cruz**  
**Vocal**

**Dip. Montserrat Paulina Serna Torres**  
**Vocal**

**Dip. Alejandro Flores Razo**  
**Secretario**